

RESOLUCION -D- N° 69/2010

Salta, 30 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.521/09

VISTO:

La nota del Bioq. Bruno BOCNERA, , a través de la cual solicita la continuidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, hasta tanto perciba el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directorio a través de la Resolución N° CD-026/10, dispone el cese de funciones del Bioq. Bruno BOCANERA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS y MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de marzo de 2010.

Que el Bioq. Bocanera presentó la correspondiente constancia de haber iniciado los trámites jubilatorios;

Que la presente designación se encuadra en la Resolución N° CS-390/06 que expresa: *Disponer que la Universidad Nacional de Salta continuará abonando los haberes al personal que haya iniciado los trámites jubilatorios, hasta la fecha de otorgamiento de dicho beneficio.*

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Determinar que el **Bioq. Bruno BOCANERA**, L.E. N° 8.086.638, continuará en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de las asignaturas MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS y MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de marzo de 2010 y hasta la percepción de los haberes jubilatorios.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Encuadrar la presente designación en el marco de la Resolución N° 390/06.

RESOLUCION -D- N° 69/2010

Salta, 30 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.521/09

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA